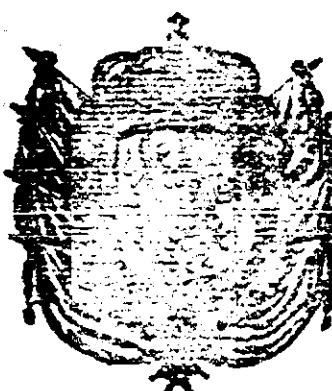


Se suscribe á este Boletín, que sale los domingos, miércoles y viernes en la imprenta y librería de RAMON GONZALEZ, á 10 reales mensuales llevado á las casas de los señores suscriptores.



En las provincias á 12 reales al mes franco de porte.

Los avisos ó artículos se remitirán á la redacción franco de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

## BOLETIN

## OFICIAL

# DE LA PROVINCIA DE ALMERIA.

### ARTICULO DE OFICIO,

#### GOBIERNO POLITICO DE LA MISMA.

Circular núm.º 371.

*El Sr. Gefe político de la provincia de Málaga con fecha 31 de Agosto último me dice lo que sigue:*

Habiendo desertado de este presidio los reos rematados estas fisiones se expresan a continuacion: ruego á V.S. se sirva disponer lo conveniente para su captura y rendición á esta caja, si se presentan en esa Provincia.

Y lo trádalo á V.V. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V.V. muchos años. Almeria 10 de Setiembre de 1839. — Francisco García-Hidalgo — Sres. Alcaldes Constitucionales de los pueblos de esta Provincia.

### SEÑAS.

Miguel Delgado Esquivel, natural y vecino de Cojo, de esta provincia, de estado soltero, de oficio zapatero, edad 18 años, estatura 5 pies 3 pulgadas pelo castaño, ojos garzos, nariz regular, barba lampiña, cara redonda color blanco.

Francisco Sanchez Herrera, natural y vecino de esta ciudad, de estado soltero, de oficio carpintero, edad 21 años, estatura 5 pies, pelo castaño, ojos garzos, nariz regular, barba ninguna, cara ovalada, color blanco, cejas particulares una nube en el ojo derecho.

Juan Ucina Barrera, natural y vecino de Antequera, de estado soltero, de oficio jornalero, edad 58 años, estatura 5 pies 8 pulgadas, pelo cano, ojos pardos, nariz abultada, barba cana, cara obesa, color moreno.

Núm. 372.

### INTENDENCIA DE LA PROVINCIA.

Relación de los pagos hechos en el mes de Agosto último por los Ayuntamientos de esta provincia

que á continuacion se expresan, á cuenta de la contribución extraordinaria de Guerra.

Pueblos.	Papel.	Metalico.	Total.
Almeria	3750	25955	29705
Peckins	2000		2000
Vistor	1200	47 22	1247 22
Alhama la seca	7000		7000
Cajiz	8000		8000
Instincion	7400	43 28	7413 28
Paterna		2000	2000
Prendida		2000	2000
Otala de Castro	780		780
Betéique		301 10	301 10
Zurgena		3000	3000
Athungeches		4225 22	4225 22
Fines	3063 22		3063 22
Partaloba		4783	4783
Pedchen		4204 24	4204 24
Son		5017 20	5017 20
Nijar y Huébro	1450		1450
Sobras y Carboli		8000	8000
Velez-Babio		24647 22	24647 22
Antas	2900		2900
Bedar	8000		8000
Lubrin	7400		7400
Mojacar	25000		25000
Tarifa	1340	100 42	1372 42
<b>Total</b>	<b>76850</b>	<b>36263 22</b>	<b>113113 22</b>

Y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 8º de la ley de 16 de Enero anterior, se inserta en el Boletín Oficial para conocimiento del público. Almeria 6 de Setiembre de 1839. —

Francisco García-Hidalgo.

Insertese en el Boletín oficial. — Francisco García-Hidalgo.

## NUM.º 72.

*Boletín de la venta de bienes Nacionales de la provincia de Almería.*

Comisión principal de Arbitrios de Amortización.

El día 24 de Abril próximo por ante el Sr. Juez de primera instancia de esta capital y escribanía de D. José María Pérez, con citación del caballero Siudico del Ilustre Ayuntamiento, y mi asistencia ó de persona que me represente, se celebra en las casas eclesiásticas el único remate en venta perpetua de las fincas siguientes.

Desde las 9 á las 10 de la mañana. — Dos trozos de tierra de riego de cabida de 10 célemanes situados en el pago de la Almoara término de la Villa de Uallas, pertenecientes al arbitrio de fincas adjudicadas por débitos, tasadas en 1,200 rs. y capitalizadas en 1,300. Se les ha graduado la renta de 60 rs. anuales, y no están arrendados.

De 10 á 11 de la mañana. — La primera y segunda suerte de las cinco en que se ha dividido la Hacienda situada en término de Benahadux, que perteneció al convento de Religiosas de la Concepción de esta ciudad, y está arrendada á Bartolomé Alvarez por la renta anual de 13 fanegas de cebada, 18 de maíz, 6 gallinas, 6 pollos, y las dos tercera partes del aceite que producean los olivos, cumpliendo su arrendamiento el 30 de Setiembre del corriente año. Las suertes se han demarcado, tasado y capitalizado con total separación en la forma siguiente.

1.ª suerte. Se compone de 7 tabullas de tierra de riego de tercera calidad, tasada en 4,130 rs. y capitalizada en 5,126 rs. 46 mrs.

2.ª suerte, compuesta de 7 y  $\frac{3}{4}$  tabullas de tierra de riego de tercera calidad, y de casa cortijo. Se ha tasado en 5,720 rs. y capitalizado en 7,005 rs. 50 maravedís.

De 11 á 12 de la mañana. — La tercera y cuarta suerte de las cinco en que se ha dividido la Hacienda anterior, á saber:

La 3.ª suerte compuesta de 8 tabullas y  $\frac{11}{16}$  tablas de otra de tierra de tercera calidad, tasada en 6,120 rs. y capitalizada en 5,745 rs. 7 mrs.

4.ª suerte, compuesta de 10 tabullas de tierra enarenadas, tasada en 4,000 rs. y capitalizada en 6,575 rs.

De 12 á 1 de la tarde. — La 5.ª suerte de la misma hacienda compuesta de 9 tabullas de tierra enarenadas, y de 8 tabullas llevadas de riego, tasada en 5,200 rs. y capitalizada en 5,556 rs. 50 mrs.

Un solar situado en la Villa de Adra que sirvió de arfolí de sal, y pertenece al arbitrio de fincas adjudicadas por débitos. Se ha graduado la renta en 42 rs. anuales, tasado en 500 rs. y capitalizado en 270.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran concurrir á interesarse en la subasta, advirtiendo que con arreglo á las últimas disposiciones solo se celebrarán remates en Madrid respecto á las fincas cuya tasación ó capitalización exceda de 20 mil rs. — Almería 9 de Setiembre de 1839. — José de Medina.

Insertese en el Boletín oficial. — Francisco García-Bidalgo.

## MOS DE AGOSTO DE 1839.

## INPECCIÓN DE MINAS DE LAS PROVINCIAS DE GRANADA Y ALMERIA.

## ADRA.

Relación de los denuncios y regalías de minas admitidos en dicho mes, y de las demarcaciones dadas en él, que yo el escribano del rango

## DENUNCIOS.

Denunciador o registrador y residencia.	Nombre de la mina.	Clase de mineral.	Pago y término.	Lidiarios.	Último posterior.	Fecha de la demarcación.
D. Francisco de Paula Gómez de Granada.	La Mata, (1) los Reyes.	Piomino.	Cerro del Castillo 1.º de Guer- jar Sierra.	La Galera y Fra- ncisco Javier Gómez de Granada. D. Cristóbal Rivas de Alcolea.	La Tropira y otras abandonadas. Bacurite, Cas- caronita y franc.	
Alejandro González del Fondon.	Santo Cristo.	Id.	Sierra de Guadix, Cueva hote- la, 1.º del Presidio. Id.			
Luis Llano de M.	Las Angustias an- te Salinas Gome- z de Granada.	Id.				
Agosto 1.º						
Id.						
5						
12						

Vera.	Antonio Gómez García.	Nuestra Señ. de las Dolores.	Id.	Piedras.	Domingo y Franco.	Antonio Segura, t.o.
16	D. José Criado, de Dalias.	Sra. Criado Ll. Berger.	Id.	Sierra de Güitor, Balsuera, t.o de Berja.	Si. Vicente, los Inocentes y Praus abandonados.	Lorenzo Franco.
17	Don Juan Martínez Martínez de Berja.	Sra. Criado de Güiteret.	Id.	Collado del agua, t.o de Berja.	Si. Morilla, el Agua y tiros.	Se ignora.
18	Andrés Oyosarte, de Laujar.	S. Vicente, (4) Parque.	Id.	Collado de los Valientes, t.o del Pregón.	Le Carmelo, Diego Valiente, Solita.	D. Francisco Viñas Arancé, de Laujar.
19	D. Tomás Ximenes de Granda.	Purificación e Corpus Christi.	Cobres.	Sierra Almijara, Barranco del Río Fernanillo, todo Oliverar.	La huerta del quejigal y el cuadro tra La Apacencia.	Francisco Ruiz, de Lenegri.
20	D. Diego de Campos, de Berja.	Plomosa.	Id.	Sierra de Galibí, Collado de los Valientes, t.o de Laujar.	Hacienda, de los Chiribichines bar.	Se ignora.
21	Don Juan António Núñez Alcalá, de Cuéllar.	Ntra. Sra. de los Requiegos.	Id.	Barranco de los Chiribichines, t.o de Cuéllar.	Hacienda, de los Chiribichines bar.	Andrés Moreno de Cárdenas.
22	D. Ezequielo Cárdenosa de Alarcón.	Salarancho.	Plomosa.	Sierra de Gádor, Cerro de los minas, t.o de Gádor.	Tercero, fraude.	Se ignora.
<b>REGISTROS.</b>						
Id. 5	Antonio Camejo, de Yelen, Benandalle.	Sra. Trinidad.	Plomosa.	Sierra de Laujar, Solana de las Viudas, t.o de Valenz.	Santa Rosalia y franco.	La Segundo, la Vieja y Franco.
13	José Martín Aburto, de Jolular.	S. Fernando.	Id.	Rumbilla de las Cobaldillas, t.o de purificación.	Tienda de Blas de Lira.	Tienda de Blas de Lira.
14	D. Eduardo Scotto, de Motril.	Júpiter.	Id.	Loma de roda, t.o de Berja.	El Agua Jorobada.	El Agua Jorobada.
15	José Viñques, de Berja.	S. Agustín.	Id.	Sierra elmegreja, Barranco Pinelbo, t.o de Cores.	Sra. Cruz y la Piedra.	Sra. Cruz y la Piedra.
16	Sébastien Rouriqués, de Vera.	Ntra. Sra. del Remedio.	Id.	Barranco de la Tierra chico t.o de Gueras.	Jesús Nazareno.	Jesús Nazareno.
17	José Maestre Simón, de Vera.	Ntra. Sra. de la Asunción.	Id.	Barranco de la Tierra grande t.o de Gueras.	Sra. Cruz y la Piedra.	Sra. Cruz y la Piedra.
18	D. Antonio Núñez Pérez, de Cuevas.	Ntra. Sra. de las Maravillas.	Id.	Barranco de Fernández, t.o de Cuevas.	Borrego Grande.	Borrego Grande.
19	D. Juan Antonio Núñez Abellán de Cuevas.	S. Juan Bautista.	Id.	S. Juan Bautista.	Ntra. Sra. de los Remedios.	Ntra. Sra. de los Remedios.
20	D. Diego García, de Laujar.	Ecate Homo.	Id.	Sierra de Gádor, Loma del Vascario, t.o del Precio.	Soledad y hermano juroso.	Soledad y hermano juroso.
21	Antonio Sánchez, de Peñíscola.	El Charro.	Id.	Cerro de los milpas, t.o de Gádor.	Rosa, t.o fraude.	Rosa, t.o fraude.

## INSPECCION DE MINAS.

Este de mandado por el n.º 146 de la instrucción del ramo y por Real orden de 20 de Abril último que la recaudación del impuesto sobre pertenencias de minas se efectue por tercios de año, invito a los dueños de minas se presenten a la mayor brevedad a satisfacer sus respectivos adeudos por el 2.º tercio de este año que ha vencido en Agosto último en la Tesorería de esta Inspección; en la inteligencia que de lo contrario me veré en la precisión de proceder contra los que no lo hubiesen verificado, con arreglo a instrucciones. Adra 6 de Setiembre de 1839.—*Pedro María Zubiaga.*

*Insértese en el Boletín oficial.—Francisco García-hidalgo.*

## EDICTO.

*D. Pedro María Zubiaga, Inspector de Minas de las provincias de Granada y Almería.*

Hago saber: Que por Real orden de 25 de Agosto próximo pasado que me ha comunicado el Sr. Director General de Minas del Reino en 27 del mismo, se ha dignado S. M. la Reina Gobernadora resolver entre otras cosas, que la Inspección de Minas de las provincias de Granada y Almería permanezca en Adra por ahora. Y para que llegue a la noticia de todos los pueblos y mineros de la comprensión del distrito de mi mando, he acordado se publique el presente edicto en los Boletines oficiales de ambas provincias. Adra 4 de Setiembre de 1839.—*Pedro María Zubiaga.*—Por mandado de dicho Señor, *Ángel Maestre.*

*Insértese en el Boletín oficial.—Francisco García-hidalgo.*

Continua la lista nominal de todos los electores que han tomado parte en la elección de Diputados y propuesta de Senadores, en el distrito electoral de Cantoria.—

Juan García Granero. Miguel Navarro García. Luis Martínez. Oller. Antonio Pérez Alonso. Pedro Rodríguez Pizarro. Tomás Montagut. Manuel Trinidad Martínez. Antonio García del Aguilá. Ramón de Marías Torreblanca. Pedro López Navarrete. don Gregorio Navarro García. Claudio García Martínez. Juan Fernández Lozano. Pedro Fernández Trastón. José Reche García. Diego García Riquelme. Domingo García Navarrete, menor. Francisco García Alfonso. Ventura Rodenas Rubio. Domingo Fernández Oller. Miguel García García. Gaspar Berbel Lozano. Martín Pérez López. Miguel García Lozano. Juan José Monroy Reche. Tomás Martínez Almero. Domingo de Mira Dourizquez. Antonio López Martos, menor. Eusebio Vando Fernández. Miguel Fernández Martos. Diego Martínez Ortiz. Cristóbal Pérez Molina. don Vicentino Sánchez Piñero. Pedro Simón Simón. Juan Quílez Sánchez. Joaquín Ortiz García. don Celestino Llubí. Bartolomé Sánchez García. Andrés Simón Si-

ma. Benito Sánchez Martos. don Demetrio González Martínez. don Leocadio López Granero. don Lucas Sevilla Navarro. Fermín Sánchez Benítez. don Juan de la Cruz Soto. don Pedro Ximénez Sánchez. don José Navarro Molina. don Luis Campuz Martínez. don Francisco Redonda. don Gregorio Fabregas. José Pardo Berbel. Pedro López Bajaldún. Juan Vergaño López. Juan de Dios Pardo. Tomás García. Andrés Ximénez Sánchez. Manuel Ximénez Mateo. don Manuel Moreno Romero. don Juan Antonio Cesa. Marcos Mires García. José Gómez Liria. don Salvador Sánchez García. José Antonio Pardo Navarrete. don Tomás García García. Diego Fernández García. Esteban Taquet Berbel. Andrés Roque Alcolea. José Ximénez Pardo. Francisco Bosil Liria. Teodoro Guillén García. Domingo Ximénez Quezada. Alonso Alfonso Carmena. Juan Carrillo Navarrete. José Ximénez Quezada. don Francisco Ximénez. Ximénez Jacinto Oller Oller. Domingo Pardo Navarrete. Miguel López Martos. Francisco Carrillo Rodríguez. Ermengolillo. Campuz Martos. Valentín Sánchez García. Isidoro Berbel Ortiz. Juan López Navarrete. Damián Pedroza Martínez. Damián García Ximénez. Gabriel Martínez Martos. Andrés Ximénez Simón. Lázaro Alonso Pedroza. Agustín Sánchez Soto. Merco Almero Mires. Diego Guillén. Pinedo. Juan de Mertos Pardo. Esteban Sánchez Collado. Esteban García Martínez. Manuel García Quílez. Juan Pedro García Quílez. Juan Ramón Carrión. Martín Lirio. José López Bernabé. Francisco Oller Arcas. Lázaro Aznar Carrión. Juan García Fernández. Miguel Lázaro Bajaldún. José Ximénez Fernández. don Miguel Pérez Sánchez. Francisco Martínez Gavilán. Miguel Belazote Navarro. Miguel López Prior. Bernardo Ximénez de Partaloces. Francisco Finsa. Molina. Juan Gavilán Pintor. Lorenzo Rodríguez Fernández. Miguel de Ega. Simón. Diego Sánchez Ximénez. Juan Ramón Rodríguez. don Juan de Dios Marina. Pascual Sánchez Ximénez. Teodoro Segovia Reche. don Marco Ximénez Moreno. Ramón Sánchez Benítez. don Juan Rafael de Cañizares. don José Moreno Gavilán. Manuel María Ximénez. Juan Diego Sánchez Prior. José Castellano Galera. Pedro de Ega Ruiz. Juan Pedro García Segovia. Diego Airo Sánchez. Juan Ramón Margozas. Pedro García Fernández. Martín Sánchez Ximénez. Felipe López López. Ramón Gavilán Martínez. don José Sáez. Pedro López Carrión. Juan de Ega García. Pedro Castellano Galera. Antonio López Reche. don Juan Pablo Ega Pérez. Juan Antonio Gilabert Sebastián. Antonio Manuel Ximénez López. don Silverio Ega Pérez. don Ramón Fábregas. Francisco Piñero Abad. Silvestre Segovia Reche. Gines Segovia Domínguez. Joaquín Cortés. José Antonio Fernández Lozano. Juan García Abad. don Antonio Gavilán Martínez. Juan Agustín Egoa. Joaquín Gutiérrez. don Antonio Pérez Sánchez. Miguel Ángel López. don Jacinto Ximénez Fernández. Juan de Cádiz Sánchez. Miguel García Castañón. Gerónimo López López patricio García Segovia. don Juan de Ega Sánchez. don Joaquín de Cuellar Cuesta. Juan del Aguilá Errera. Lázaro Pérez Lozano. don Nicolás Fernández. Nicomedes de Cañizares. Pedro Ximénez Ariza. Ignacio Fábregas Sánchez. Ignacio Pérez García. José Ximénez Pérez. José Ximénez Segovia. Fabián de Ega López. Antonio Pérez Cañizares. don Diego Ximénez Fernández. José Bernáldez. Juan de Dios Sánchez Ximénez. Pedro. Miguel Alcolea. Pedro Erreri. Domingo. Francisco Sánchez López.

[Se continúa]